PAC-0567-2016-000014

Acta N° 64 de fecha 25 de agosto de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

CONTEPAR S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 63/16 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 65/16 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 9 y 10 de agosto de 2016; la Resolución N° 1, Acta N° 44 de fecha 14 de junio de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1614/16 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 9 de febrero de 2016; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 282/16, 283/16, el informe DL-DM N° 285/16, las providencias, las notas U.O.C. N° 68/16 y UOC_DPE N° 80/16 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 27, 28, 29 de julio, 1, 11 y 22 de agosto de 2016; el Acta U.O.C. N° 25/2016 de Apertura de Sobres de fecha 27 de julio de 2016; la nota conjunta de la Gerencia de Patrimonio y Logística y la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas de fecha 22 de agosto de 2016; las providencias de la Presidencia de fechas 22 y 24 de agosto de 2016; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 63/16 de fecha 9 de agosto de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2016 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TERCERIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – SEGUNDO LLAMADO, autorizado por Resolución N° 1, Acta N° 44 de fecha 14 de junio de 2016, expresando que la adjudicación será por el total, bajo la modalidad de Contrato Cerrado, con un plazo de vigencia de veinte y cuatro (24) meses contado a partir de la orden de inicio.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma CONTEPAR S.R.L. la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2016 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TERCERIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – SEGUNDO LLAMADO, autorizada por Resolución N° 1, Acta N° 44 de fecha 14 de junio de 2016, por la suma total de guaraníes un mil doscientos veintiún millones novecientos sesenta mil (G. 1.221.960.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un plazo de vigencia del contrato de veinticuatro (24) meses a partir de la orden de inicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

RI
ADJUDICA – CONTEPAR S.R.L. – MANTENIMIENTO EDIFICIO BCP AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 25/08/2016 14:19:34

PAC-0567-2016-000014

Acta N° 64 de fecha 25 de agosto de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

CONTEPAR S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

CONTEPAR S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual del Servicio (IVA incluido)	Precio Total del Servicio por dos años (IVA incluido)
1	72102508-001	Servicio de Albañilería: dos (2) maestros.	Meses	24	5.990.000	143.760.000
2	72102201-002	Servicio de Electricidad: cuatro (4) técnicos.	Meses	24	11.980.000	287.520.000
3	72102305-001	Servicio Electromecánico: dos (2) técnicos:	Meses	24	5.990.000	143.760.000
4	72102601-001	Servicio de Carpintería: cuatro (4) oficiales.	Meses	24	11.980.000	287.520.000
5	72102401-001	Servicio de Pintura: dos (2) oficiales-pintores de obra.	Meses	24	5.990.000	143.760.000
6	72102304-001	Servicio de Plomería: tres (3) oficiales.	Meses	24	8.985.000	215.640.000
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)						**1.221.960.000**

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 1, Acta N° 44 de fecha 14 de junio de 2016, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la referida firma, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 1, Acta N° 44 de fecha 14 de junio de 2016, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANT. Y REPARAC." Objeto del Gasto 240 del Programa 1: Dirección y Administración del B.C.P.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ROLAND HOLST WENNINGER.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RI
ADJUDICA – CONTEPAR S.R.L. – MANTENIMIENTO EDIFICIO BCP AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 25/08/2016 14:19:34